



AYUNTAMIENTO de FERNAN-NUÑEZ  
INTERVENCION  
Plaza de Armas, 5  
Tífnos.: (957) 380062 - 380087  
Fax: (957) 380443  
14520 - FERNAN-NUÑEZ (Córdoba)

En la villa de Fernán Núñez, provincia de Córdoba a tres de enero de dos mil catorce, en virtud de mis atribuciones dicto la siguiente:

## RESOLUCIÓN

### APROBACIÓN LA PRÓRROGA DEL PRESUPUESTO DEL 2013 AL EJERCICIO 2014

**CONSIDERANDO:** que no ha sido posible cumplir, antes de 31 de diciembre, los trámites necesarios para que el Presupuesto entre en vigor el 1 de enero de 2014,

**CONSIDERANDO:** el informe de Intervención de fecha 3 de enero de 2014, sobre la prórroga para el año 2014 del Presupuesto municipal del ejercicio anterior.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en los artículos 169.6 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 21.4, segundo párrafo, del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

## RESUELVO

Proceder a la prórroga el presupuesto para el año 2014, con el contenido señalado en informe de Intervención de fecha 3 de enero de 2014.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en el lugar y fecha arriba indicado.

LA ALCALDESA

Fdo. Elena Ruiz Bueno

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fernannunez.es/sede>

Firmado por la Sra. Alcaldesa-Presidenta RUIZ BUENO FRANCISCA ELENA a fecha 3/1/2014



EC67CBF67666182D0140

Código seguro verificación (CSV)  
EC67 CBF6 7666 182D 0140